



AVISO DE CANCELACIÓN

AVISO PÚBLICO - SOLICITUD DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SORDAS O CON CONDICIONES AUDITIVAS

El Departamento de la Familia, informa la cancelación del Aviso Público para la Solicitud de Propuestas para la Contratación de Servicios Profesionales para la Atención de Personas Sordas o con Condiciones Auditivas, publicada el 13 de mayo del 2026.

Luego de la revisión y evaluación correspondiente, se determinó que ninguna de las dos (2) propuestas recibidas cumplió con los requisitos establecidos en la Guía de Solicitud de Propuestas, por lo que no existe una propuesta susceptible de adjudicación bajo el procedimiento competitivo llevado a cabo.

La Guía de Solicitud de Propuestas dispone que las propuestas que no cumplan con los términos de las especificaciones o que no incluyan los requerimientos, documentos, formularios o certificaciones exigidos serán consideradas no responsivas y rechazadas. Asimismo, el procedimiento se reservó expresamente el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan con los requisitos, cancelar la Solicitud de Propuestas, rechazar todas las propuestas recibidas y emitir uno o más RFP posteriores para los mismos servicios.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ninguno de los dos (2) proponentes cumplió con los requisitos aplicables, se deja sin efecto y se cancela el procedimiento de Solicitud de Propuestas antes descrito, sin adjudicación a proponente alguno. Esta determinación no constituye una adjudicación de contrato ni confiere derecho alguno a los participantes del proceso.

CERTIFICO, además, que se emitirá aviso escrito de la cancelación a los dos (2) proponentes participantes y, de ser aplicable, a las demás personas o entidades que hayan solicitado o recibido copia de las especificaciones de la Solicitud de Propuestas, conforme a los términos y condiciones establecidos en la Guía.

La presente Certificación se expide para dejar constancia administrativa de la cancelación del procedimiento de RFP y para que obre en el expediente oficial correspondiente.

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de septiembre del 2026.


Suzanne Roig Fuertes, MSW
Secretaria
Departamento de la Familia